



**Alcaldía
Santo Domingo
Norte**

**AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO NORTE
INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN ECONOMICA DEL PROCEDIMIENTO DE
COMPARACION DE PRECIO**

**“SERVICIO DE COLOCACION DE ASFALTO PARA BACHEO EN EL MUNICIPIO
SDN”**

**REFERENCIA
ASDN-CCC-CP-2025-0017**

Ramona Eulogia Paulino
Analista Financiera
Perito

Octavio Ogando Pérez
Encargado del Departamento de Cobro Compulsivo
Perito

José Manuel Díaz Batista
Supervisor de Obras de la Dirección de Obras Públicas Municipales
Perito

Santo Domingo
República Dominicana
octubre del 2025

I. Antecedentes

El perito suscribiente designado por la Dirección de Obras Públicas Municipales, a fin de presentar de manera consolidada el resultado de la evaluación de las ofertas económicas.

Especificaciones técnicas

Las fichas técnicas/ especificaciones técnicas describen todos los elementos, condiciones, parámetros, requisitos que deben cubrir los oferentes/proponentes en sus ofertas para ser consideradas, a fines de adjudicación:

Contratación de Obras de Infraestructura del Presupuesto Administrativo

No	Detalle	Cantidad	Presentación	Monto
1	Servicio de colocación de asfalto para bacheo	1	Servicio	3,500,000,000
			Total General con Itbis Incluidos	3,500,000,000

Total con Impuestos Incluidos.

3,500,000,000

- Se ha de realizar una limpieza o preparación del terreno previo a los trabajos de construcción.
- Se ha de realizar replanteo topográfico, para delimitar el nivel que deben tener las aceras y contenes.
- Se ha considerado realizar las excavaciones en roca a manos, así como roca / tierra a manos, como se indica en los presupuestos.
- Las demoliciones y los botes producto de estas, serán realizados de forma exclusiva por el contratista.
- Los hormigones para utilizar tanto en la construcción de las aceras como en los contenes deben tener una resistencia de 180 kg/cm², con ligadora.
- Se debe utilizar para la mezcla hormigón arena lavada.
- Las aceras han de tener un espesor de 10 a 12 cms.
- El relleno para las aceras debe ser caliche compactado con máquina, con espesor indicado en el presupuesto.
- Los oferentes interesados podrán participar por todos los lotes con la excepción de que para fines de adjudicación solo se le adjudicara un lote.
- El contratista debe tomar todas medidas de seguridad y medio ambientales para la ejecución de dichos trabajos. (de acuerdo con los reglamentos de obras públicas)
- Es opcional realizar una visita a la obra realizar a los fines de garantizar el objeto de la contratación y que las ofertas presentadas no excedan el presupuesto destinado para los fines de la obra.

NOTA:

No se permiten cambiar las cantidades, las unidades de medida, ni los porcentajes de los gastos indirectos del listado de cantidades presentes en este proceso.

1. Metodología de evaluación

Para evaluar la documentación solicitada a los oferentes y verificar si las ofertas cumplen sustancialmente con lo solicitado en el pliego de condiciones, sus especificaciones técnicas y anexos, según correspondan; los peritos designados aplicarán la metodología y criterios de evaluación establecidos en esta sección y así determinar la oferta más conveniente para fines de adjudicación, suscripción y ejecución del contrato.

Contenido de la Oferta Económica

a) Precio de la oferta

Los precios cotizados por el Oferente en el Formulario de Presentación de Oferta Económica deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación.

El Oferente/Proponente cotizará el precio global de la obra, no obstante, deberá presentarse detalle de partidas, designación correspondiente, unidad de medida, precio unitario y metraje. La sumatoria de los productos del precio unitario por el metraje de cada partida deberá ser igual al precio global cotizado. Los precios unitarios se tomarán en cuenta, exclusivamente, para la liquidación mensual de los trabajos y los aumentos o disminuciones de obra que ordene la Institución Contratante.

Todas las partidas deberán enumerarse y cotizarse por separado en el formulario de presentación de oferta económica (Listado de Partidas). Si un formulario de oferta económica detalla partidas, pero no las cotiza, se asumirá que está incluido en el precio total de la oferta. Asimismo, cuando alguna partida no aparezca en el formulario de oferta económica se asumirá de igual manera, que está incluida en el precio total de la oferta.

El oferente que resulte favorecido con la adjudicación del procedimiento, en cuanto al precio de la oferta inicial puede estar sujeta a algún tipo de cambio hasta tanto culmine el contrato, pero, siempre y cuando el oferente justifique dichos cambios, esto como una medida de mantener el equilibrio económico del contrato.

Los precios totales y los subtotales deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas, divisas, impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda. El oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados.

b) Moneda de la oferta

El precio en la oferta deberá estar expresado en moneda nacional (pesos dominicanos, RDS).

c) Plazo de mantenimiento de oferta

Las ofertas presentadas por los oferentes deben estar **vigentes por 60 días hábiles**.

Se podrá solicitar a los(as) oferentes/proponentes una prórroga, antes del vencimiento del período de validez de sus ofertas, con indicación del plazo. Los(as) oferentes/proponentes podrán rechazar dicha solicitud, considerándose por tanto que han retirado sus ofertas. Aquellos(as) que la consientan no podrán modificar sus ofertas y deberán ampliar el plazo de la garantía de seriedad de oferta oportunamente constituida.

d) Garantía de seriedad de la oferta

Con la finalidad de garantizar que los(as) oferentes y eventuales adjudicatarios no retiren sin causa justificada las ofertas presentadas en el procedimiento de selección y para proteger a la **AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO NORTE (ASDN)** ante dicho incumplimiento, los(as) oferentes/proponentes deberán constituir una garantía de seriedad de su oferta, que esté vigente hasta noventa (90) días hábiles después de la fecha prevista en el cronograma para la suscripción del contrato y que cumpla con las siguientes características:

- 1) **Póliza de seguro a primer requerimiento por un monto equivalente a uno por ciento (1%) del monto de la oferta** a presentar. Si se trata de un oferente certificado como MIPYME solo será exigida la fianza de seguro.
 - 2) En la misma moneda de la oferta, dígase en pesos dominicanos, RDS
 - 3) En beneficio de **AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO NORTE (ASDN)**
 - 4) Incondicional, irrevocable y renovable;
 - 5) Certificación de solvencia económica, de un banco comercial de la república dominicana, que indique que el oferente posee el **veinte cinco por ciento (25 %)** disponible de la oferta presentada. **(no subsanable)**
 - 6) Con una vigencia de **sesenta (60) días**
- e) Devolución y ejecución de garantía de seriedad de la oferta**

Las garantías de seriedad de las ofertas presentadas por los oferentes serán devueltas en plazo no mayor de diez (10) días hábiles contados de la manera siguiente:

- 1) A los oferentes descalificados en la etapa de evaluación técnica, a partir de la notificación del acto administrativo de descalificación;
- 2) A los oferentes que no fueron adjudicados, a partir de la notificación del acto administrativo de adjudicación;
- 3) Al adjudicatario, a partir de la recepción de su garantía de fiel cumplimiento.

1.1.3 Documentos de la oferta económica "Sobre B"

Los oferentes deberán presentar en su oferta económica "Sobre B", los siguientes documentos:

- 1) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033), presentado en un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página de la oferta, junto con **UNA** fotocopia simple de la misma. El original deberá estar firmado en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. Las copias deben ser fiel al original y solo deben estar firmadas y selladas en la primera página
- 2) Garantía de la Seriedad de la Oferta. Con los requisitos y condiciones establecidos en el numeral 10.2 del presente pliego de condiciones. **[Subsanable]**.

3) Certificación bancaria que acredite que el oferente tenga depositado en un banco comercial un mínimo del treinta por ciento (30 %) del valor total de la obra. En caso de las personas jurídicas dicha certificación financiera podrá ser acreditada en cuenta de la empresa o en una cuenta particular del gerente general de la persona jurídica ofertante. **[no subsanable]**

12.2 Metodología y criterios de evaluación de oferta económica

Formulario de presentación de oferta económica (SNCC.F.33).

La evaluación de las ofertas económicas será bajo la metodología Cumple/ no cumple.

Resultado definido de evaluación de ofertas económicas (modelo de evolución cumple/no cumple) ASDN-CCC-CP-2025-0017					
Nombre del oferente	Cumple /No cumple	Registro Nacional de Contribuyente	Registro de Proveedor del Estado	Itmes Participante	Monto RDS
ANDY YERSON RODRIGUEZ PAYANO	Resultado habilitado para el sobre B	00115564718	43628	1	3,428,325.35

Criterios a considerar (ponderación).

OFERENTE	TECNICO	ECONOMICO	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEFINITIVA Ponderacion
ANDY YERSON RODRIGUEZ PAYANO	La oferta presentada Cumple con todas las especificaciones y documentaciones técnicas solicitadas en pliego de condiciones específicas.	Su oferta económica en consideración al presupuesto establecido, se encuentra con un valor menor de 5% , pero sin alejarse del 10% en virtud de lo establecido en el pliego de condiciones (las ofertas no deben exceder de un 10% por encima ni por debajo del presupuesto base, esto con la finalidad de garantizar que la obra pueda ejecutarse con durabilidad en el tiempo), por lo que su oferta económica Cumple con lo solicitado.	Será considerado para la adjudicación

Decisión del informe económico definitivo.

Tras los resultados de la evaluación de las ofertas económicas, particular por cada oferente y de conformidad con el criterio de adjudicación, a continuación, se determinará el oferente que cumple con el criterio de adjudicación:

Oferente	Itme	Monto
ANDY YERSON RODRIGUEZ PAYANO	1	RDS3,428,325.35